

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRÓNICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la (orata plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados á efectos convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1'25 pts.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador de esta publicación, Arco-Aguero 18

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad reuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones? ¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios? ¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
MELENDEZ VALDÉS, 37

Politica de carnicero

El señor Moret, en el preámbulo oral de su proyecto de ley municipal de 1902, y el señor Maura, en la exposición de motivos, oral también, de su proyecto de ley municipal de 1903, decían, según el «Diario de Sesiones»: «Cuando un Municipio viva durante tres años con un déficit que pueda calificarse de crónico, el Gobierno debe encargarse de él y ponerlo en curatela; y si no tiene medios verdaderos, efectivos, si esa pobreza no es consecuencia del despilfarro y mala administración, debe suprimir su existencia é incorporarlo á otros centros de población.» «Liquidar su pasivo y pagarlo en un periodo de años razonable: ese será el primer cuidado de las nuevas corporaciones; si ellas fracasan, si no logran establecer el modo de liquidar el pasado, de ponerse al corriente y entrar en la vida normal, ese es un caso de tutela; se llama á una comisión de vecinos para ver si lo arregla, sopena de la vida, porque tras eso está la desaparición del Ayuntamiento y su incorporación á otro municipio, ó el reparto del suyo entre otros términos municipales.»

¡Qué horror! ¿Y cuándo sean tan pecadores como el del supuesto, los Ayuntamientos limítrofes á quienes habría de ser agregado ó entre quienes habría de ser repartido? No, los Municipios no son seres naturales, tanto ó más que la nación, y no puede una ley municipal desgarrarlos, como no desgarrar el Código civil á las personas incapacitadas, cualquiera que sea el género y el grado de su incapacidad. Cuando un Municipio no sepa gobernarse, gobiérnelo, si sabe—(si sabe digo, porque á usted ¿quien le presenta?)—gobiérnelo, repito, la nación, mientras cuida de educarle, desenvolverle ó corregirle la voluntad, de formarle el carácter, de desarrollar ó reponer en él la capacidad para el selfgovernment; pero no piense en eliminarlo por vía de anejección, ni por vía de reparto. No se levanta á los caídos, no se sana á los llagados, descuartizándolos, tra-

duciendo «politica quirúrgica» por «politica de carnicero.»

Me figuro á Chamberlain desde la cima del Peñón gritándole á los españoles: «Mister Maura y mister Moret tienen entera razón: ¡como que piensan lo mismo que yo! El déficit del Estado español es crónico: no tiene que envidiarle la más anorgánica y horadada de manos de sus municipalidades. No ha sabido, en cincuenta probaturas, durante siglo y medio, liquidar su desastroso pasado, se engaña á sí mismo (sin lograr engañarnos á nosotros) escamoteando el déficit en los cubiletes de la «Gaceta», nivelando sus presupuestos á costa de dejar deslumbrado el cerebro y vacto el estómago, á costa de no civilizarse y de no comer; por consiguiente pena de la vida; anexionémonos la Península á Gibraltar, ó repartámosla, nueva Polonia, entre Inglaterra, Francia y Portugal.»

Yo protesto. Existe el descuartizamiento de Polonia, como hecho; pero no hay una filosofía «polonista» que lo justifique y que autorice su reproducción. Y principio que vale para la nacionalidad, vale lo mismo para el municipio, porque son igualmente sustantivos: el municipio es por sí, no lo engendra la nación, al modo verbigracia, de un juzgado de una oficina de Obras públicas, de una delegación de Hacienda, de una Capitanía ó un Consejo. Y la nación no puede disponer de una vida que no ha dado.

JOAQUIN COSTA.

MIL PESETAS al que presente cáplulas de Sándalo, mejores que las de Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino, 6

Mitin en el Montijo.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Cumpliendo órdenes de nuestros correligionarios de Madrid, este Centro que presido, ha celebrado mitin de protesta por el convenio con el Vaticano que proyecta el actual Gobierno clerical llevar á cabo.

Hubo mucha concurrencia, é hicieron uso de la palabra los señores Prieto, Holguín, Solsona, Gragera, García, Huesca y Codes: todos pronunciaron discursos entusiastas, y el último nos refirió con todo género de detalles la desamortización de los bienes de las comunidades religiosas, realizada por Mendizábal el año 37, el Concordato celebrado con la iglesia el 51 y una adición al mismo del 60; se extendió bastante en la actual invasión frailuna y explicó lo que significaba el proyectado convenio. Terminó aconsejando que se charlara poco y se practicara mucho, rompiendo todos los individuos sus relaciones con la Iglesia, y que no se acuerden de los curas para ningún acto de la vida, pues eso era lo serio y lo digno.

ALFONSO BRAVO.

Montijo 30 de Julio de 1904.

Desde Burguillos

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Distinguido amigo y correligionario: Reuníéronse anoche en el comité más de cien correligionarios, para conmemorar la fecha de la expulsión de los frailes el año 37 por decreto del ministro liberal Mendizábal, estando el acto muy animado. Hizo uso de la palabra D. José Roger, Vicepresidente, quien manifestó el perjuicio que causaban á la nación esos carcerundas; que él había conocido aquella época y que hace treinta ó treinta años que ha vuelto á invadir nuestras poblaciones esa legión de hipócritas enemigos de la ciencia y la libertad y haciéndose dueños de la industria y el comercio, explotándolos con perjuicio de muchos padres de familia que vivían de aquella y son los que pechan con las cargas de la nación. Después habló D. Francisco Navarro Moriche recomendando la unión, que hoy más que nunca se precisa para los grandes acontecimientos que se avocinan; y seguidamente coji LA REGIÓN EXTREMEÑA que tan dignamente dirige y lei todos los artículos que publicó el día 25 de este mes. Después lei los versos socialistas que remití adjuntos y luego les dirigí la palabra recomendando la unión de todos, que tan precisa es en los momentos actuales: les dije que no se hagan caso del caciquismo que aquí impera y que continúen todas las noches viniendo al comité, para que se enteren de la marcha de la política y de cuanto interese al país: hicieron la manifestación de no dejar de concurrir todas las noches. Esto se va animando á fuerza de tantos sacrificios como estamos haciendo.

Se dieron muchos vivas á D. Nicolás Salmerón, á la unión republicana y á ustedes todos nuestros jefes de Badajoz, disolviéndose la reunión con mucho orden.

Burguillos 30 de Julio de 1904.—Leonardo Lima.—Francisco Navarro Moriche.—José Roger.

REMITIDO

La religión en la enseñanza oficial

¿Por qué se ha de molestar al niño enseñándole otra cosa que la religión? ¿A qué conduce la Aritmética? ¿Para qué la Astronomía? ¿Que ventajas reporta al niño el conocimiento de su país en particular y del globo terráqueo en general, por medio de la Geografía? ¿A qué las Ciencias físicas y naturales? ¿Cuáles son las ventajas de la Geometría y de la Agricultura en las escuelas primarias? Ningunas.

Hé aquí lo que viene á decir el *Noticiero Extremeño* en su número del 30 de Julio, al tratar de la inclusión, en la enseñanza oficial, de la Cartilla Naval, pequeñas nociones de marina.

Religión, religión, es solo lo que se debe enseñar en la escuela! ¿Qué importa saber en qué nación se vive y si son ó no útiles sus terrenos á la agricultura?

Fúndase *El Noticiero* en que, según el Sr. Kall d' Eron, autor del artículo—la mayoría de los pedagogos prácticos—condenan el método memorista, por ser difícil que el niño conserve en la memoria muchos conocimientos.

¿La enseñanza de la religión no es acaso memorista? ¿Hay, por ventura,

otra enseñanza que más requiera el auxilio de la memoria y más perturbe la inteligencia del niño? Creemos que no.

La religión, el castellano, la escritura y las cuatro reglas, es, según el *pedagogo* que se firma «Kall d' Eron», cuanto necesita enseñarse al niño; todo lo demás es flifa, con que «se luce y adorna el maestro moderno».

En la enseñanza de la religión, ¿qué respuesta daría un niño á quien se le preguntase el por qué tres dioses distintos son uno sólo y uno tres? ¿Cómo concebiría el misterio de la encarnación y tantos otros?

Y si nos remontamos al pueblo hebreo ¿qué concepto merecerá al niño un Dios que ordena al jefe de su pueblo que extermine todos los habitantes de una ciudad sin distinción de edad y sexo, por el horrendo crimen de no pensar como él, y en pago de tal servicio le colma de dones y beneficios?

¿Para qué continuar? La verdad se deja caer por su peso: los pueblos fanáticos y católicos, son los más atrasados; lo atestiguan España y Portugal. En cambio, los laicos y protestantes marchan á la cabeza de la civilización, cual los Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, Suiza y el Japón. A este último, há treinta años, casi, no se le conocía en el mundo europeo; hoy, gracias á los treinta años consecutivos de instrucción laica, está á la cabeza de la civilización, y vence al pueblo más grande y fanático de Europa.

Siendo pues la religión un cúmulo de milagrerías dudosas, puramente memorista y pesada es la asignatura llamada á desaparecer en todas las naciones que se quieran europeizar.

FRANCISCO MARTINEZ.

De la Juventud republicana.

Crónica Local

Feria y fiestas.

Programa.

He aquí el que el Ayuntamiento de Badajoz ha confeccionado para la próxima y que elegantemente impreso ha repartido al público:

DIA 14.

A las seis de la mañana, «Gran Diana», por las bandas militares y municipal, cornetas y tambores de infantería y banda de clarines de caballería, que, partiendo de la plaza de la Constitución, recorrerán todas las calles de la ciudad.

Apertura de la «Exposición Artística del Ateneo y de la de Pequeñas Industrias», organizada por el Ayuntamiento.

A las cuatro y media de la tarde, primera corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de la Sra. Viuda de Sallido, de Sevilla, por las cuadrillas de «Montes y Gallito».

A las nueve y media de la noche, «Gran concierto de Música Clásica», en el teatro López de Ayala, por la orquesta que dirige el maestro Francés, compuesta de profesores del Teatro Real de Madrid.

Concierto musical en el paseo de San Francisco.

DIA 15.

A las ocho de la mañana, «Reparto de pan á los pobres y bendición de la bandera del Batallón Infantil» en el paseo de San Francisco.

A las cuatro y media de la tarde, segunda corrida de toros en la que se li-

diarán seis de la renombrada ganadería de D. Félix Gómez, vecino de Colmenar. (nuevos en esta plaza), por las cuadrillas de Montes, Gallito y Lagartijillo Chico.

A las nueve y media de la noche, "Segundo concierto", en el teatro López de Ayala por la orquesta del maestro Francés.

Concierto musical en el paseo de San Francisco.

DIA 16.

A las diez de la mañana, "Concurso escolar de niños, en las Casas Consistoriales.

A las cuatro y media de la tarde, tercera corrida: se lidiarán por primera vez seis escogidos toros de la nueva ganadería de D. Manuel Albarrán Martínez, vecino de esta ciudad, por las cuadrillas de Montes y Lagartijillo Chico.

Por la noche, concierto musical en el paseo de San Francisco y reunión de confianza en las Sociedades de Recreo.

DIA 17.

Por la mañana: "Concurso escolar de niños.

A las cuatro y media de la tarde, "Certámen internacional de bandas civiles y militares, en la Plaza de Toros (primera parte), al que asistirá el Batallón Infantil.

Por la noche, concierto en el paseo de San Francisco por las bandas que concurren al Certámen.

DIA 18.

A las cuatro y media de la tarde, segunda parte del "Certámen internacional.

A las nueve de la noche, "Fuegos Artificiales aéreos y acuáticos.

A las diez y media, concierto en el paseo de San Francisco por las bandas que concurren al Certámen.

DIA 19.

A las once de la mañana: Entrega de los premios a las bandas agraciadas, que ejecutarán durante el acto, obras de su libre elección, en las Casas Consistoriales.

Por la tarde: "Festival Deportivo", en la Plaza de Toros, destinándose el producto al Patronato de la mendicidad de esta ciudad.

DIA 20.

Por la mañana: "Adjudicación de premios, de las pequeñas industrias.

Por la tarde: "Concurso del Tiro Nacional", y por la noche "Gran Retreta" en la que tomarán parte todas las bandas de la capital.

NOTA.—La Comisión de feria se reserva la facultad de conceder cuatro premios de 250 pesetas cada uno, a los lotes de ganados que por su número y por su calidad fueran merecedores de ellos, y siempre que el rodeo, que se establecerá en la margen derecha del Guadiana, como de costumbre, tenga, a juicio de la expresada Comisión, el carácter y la importancia de una verdadera feria de ganados.

Pildoras y Ungüento Holloway—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio a que puede acudir es al Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración, el Ungüento deberá secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obra, sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comúnmente acompañadas dichas dolencias que retardan mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue a convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad o compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos, enfermos y fortifican de nuevo el sistema.

La Banda de música de Gravelinas, ejecutará esta noche, en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas:

Paso-doble «Valor».—Unrath.
Minué de la zarzuela «La Viejecita».—Caballero.

Fantasia de la zarzuela «La Revoltosa».—Chapl.

Valses «Muy linda».—Valdtenfel.
Paso-doble «Lo Rat penat».

El magistrado D. Gumersindo Buján, ha sido trasladado a la Audiencia de Salamanca, y el magistrado D. Enrique Hidalgo Romo, a la de Toledo.

El vicesecretario, D. José Rodríguez, ha sido trasladado a la Audiencia de Jaen.

Ni crisis ministerial, ni mítins con discursos violentos, ni huelgas de perra gorda; esto está perdido; aquí no hay más revolución verdad, que la hecha por el café torrefacto de «La Estrella», los demás son hojalateros,

Puntos de venta: Muñoz Tovero, 13 y 15; Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Tribunales

JUICIO ORAL DE AYER.

Sección 2.ª

Procesados, Emilio León y otros, vecinos de Oliva de Jerez.

Delito, hurto.
Fiscal, Sr. Zugasti.
Defensor, Sr. Giménez.
Procurador, Sr. Herrero.

Sección 1.ª

SEÑALAMIENTOS.

Dia 2.

Juzgado, Villanueva de la Serena.
Procesados, Tomás Pajuelo Quintana, Delito, lesiones.
Abogado defensor, Sr. Tenreyro.
Procurador, Sr. Dacal.

Juzgado, Don Benito.
Procesado, Manuela Alvarez Borrero.

Delito, hurto.
Abogado defensor, Ortega.
Procurador, Barriga.

Juzgado, Olivenza.
Procesado, Luis Rodríguez Rastrolo.
Delito, lesiones.
Defensor, Sr. Salcedo.
Procurador, Sr. Llerena.

Hoy causa gran maravilla y la pública atención, en la coronada villa el buen PETRÓLEO SANSÓN.

En el Ayuntamiento.

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Alberto Merino, concurriendo los concejales Sres. G. de Segovia, Agudo, Sardiña, Lluch, G. menez, Santos Redondo, Bajarano, Gutierrez Panlaga, Dacal, Vazquez, Castro, Cuello, Moratino, León Cierva, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se leen y aprueban, el acta de la anterior: la distribución de fondos para el mes actual, el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Julio y varios expedientes de lactancia.

El Ayuntamiento queda enterado de los ingresos y pagos en dicho mes de Julio.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de ornato, se concede permiso a doña Rosa Ramos, viuda de Lairado y a Francisco Lobo para hacer obras en casas de su propiedad.

Se aprueba la cesión de un nicho hecha por doña Agueda Martínez, según propone la Comisión de Propios.

Conforme a lo dictaminado por la de Hacienda, se concede un socorro de 50 pesetas a R. Gallego, que por causa de un incendio en la era de su propiedad, ha quedado reducido a la miseria.

Se acuerda ceder a la Comisión de monumentos históricos y artísticos la veleta que había en el edificio que se está derribando y donde se ha de construir el Instituto.

Pasa a las comisiones una instancia de D. Florencio Garrote relativa al servicio de conducción de cadáveres; otra de D. Leonardo Rubio acerca de la pintura de urinarios y otra de D. Francisco Salinero sobre venta de una casa de doña Leonor G. Orduña.

El Alcalde indica algunos antecedentes que conviene tenga en cuenta la comisión al estudiar la instancia del señor Salinero.

Se acuerda fijar como cuentas generales de los años 1901 y 1902 las presentadas en el cabildo y que pasen a la Junta municipal.

Se nombra a D. Felipe Checa y don Antonio González Blasco para jurados de la Exposición artística del Ateneo.

El Sr. Segovia apoya una proposición sobre riego de las carreteras y el señor Osorio hace algunas observaciones y se acuerda ensayar aquel riego en un trozo de poca extensión.

El Sr. Sardiña apoya una proposición a fin de que se establezca una tabla reguladora para las carnes, y una tahona reguladora también. El Sr. Martínez Rodríguez manifiesta que simpatiza con la proposición tanto más cuanto que hace tiempo propuso que se consignara una cantidad, con el objeto de establecer dicha tahona. Los Sres. Segovia, Giménez y Osorio hacen indicaciones sobre el asunto, y se acuerda aprobar la proposición, y que la comisión de mercados acuerde y proponga la forma y manera de desarrollarla.

Apoya otra proposición el Sr. Sardiña sobre distribución de los 700 metros cúbicos de agua del Gévora, adquiridos por el Ayuntamiento y aumento de bocas de riego. Varios concejales manifestaron su oposición a que se limite el tiempo para tomar agua en las fuentes públicas y el asunto pasa a la Comisión, indicándose por varios ediles algunos puntos que convien sean estudiados para ver si se puede regar abundantemente la población y que vaya gran cantidad de agua al alcantarillado.

La sesión terminó a las once de la noche.

Dice el Nuevo Diario de ayer:

"El Alcalde, de acuerdo con los Concejales, ha dirigido cartas a los directores de las dos Bandas mil tares que se inscribieron para tomar parte en el Certámen anunciado para la feria, indicándoles la conveniencia de que se suspenda, en atención al reducido número de bandas que han respondido a la convocatoria del Ayuntamiento.

Y en efecto, con dos bandas no hay elementos bastantes para el Certámen ni estímulos de ningún género para disputarse los dos premios ofrecidos por la Corporación municipal. Por esta razón, el Alcalde solicitó de los Concejales la autorización necesaria para gestionar la suspensión de esa fiesta que no puede tener ya la brillantez ni los atractivos que se prometía la Junta de ferias.

En las cartas a que alude el colega dirigidas, si no estamos mal informados, al Coronel del regimiento del Rey y al de infantería núm. 19 de Portugal, se indica también que el Ayuntamiento está dispuesto a cumplir los compromisos que contrajo al anunciar el certámen musical, si los Jefes de dichos Cuerpos estiman que debe llevarse a cabo, no obstante que ocurran las circunstancias que se mencionan.

Se vende una casa en la Plaza de Minayo, núm. 16. Para tratar, Doctor Lobato, núm. 8.

Continúa enfermo el general de brigada D. Juan Tort.
Ayer se inició una ligera mejoría.
Deseamos que esta continúe.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y efectos.
Plaza de San Andrés, 3, 2.ª

En la mañana de hoy ha dejado de existir el joven José Monterrey Calvo, hermano del conocido poeta D. Manuel, a quien, así como a las demás personas de su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria al depósito, tendrá lugar mañana a las diez en punto.

D. E. P.

TOSE el que quiere; use los **Discoïdes pectorales Roselló**. Caja rs.; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

El Correo con retraso.

Según telegrama procedente de Almonacid, el tren correo de Madrid ha salido de dicho punto con cuatro horas y 37 minutos de retraso, por trasbordo en el kilómetro 650; traslado debido a haber descarrilado el tren de mercancías ascendente núm. 225.

Han sido nombrados: Presidente de la Sección 2.ª de la Audiencia provincial de Badajoz, D. Joaquín Broquera.

Y magistrado de la misma Audiencia D. Francisco Sanz.

Liga antituberculosa.

Anteayer tuvo lugar en el Ayuntamiento la reunión convocada por la Junta organizadora, según la circular que oportunamente publicamos, y cuyo objeto era constituir en Badajoz la Liga antituberculosa.

El acto fué presidido por el Alcalde, Sr. Merino, como presidente honorario, teniendo a su derecha al Presidente efectivo, D. Narciso Vazquez Lemus, y a su izquierda, al Secretario D. Mario G. de Segovia. El Sr. Ordóñez Lagarejo, que forma parte también de dicha Junta, se colocó junto al Sr. Vazquez.

Este refirió con toda claridad el origen y propagación de la tuberculosis, y ponderó los beneficios que reportará a esta capital la fundación de la Liga, que ha de ocuparse en combatir a todo trance tan terrible enfermedad, la cual causa innumerables víctimas. Solicitó el concurso de todos los concurrentes para llevar a cabo una empresa que sólo se inspira en fines humanitarios.

También hizo uso de la palabra el señor G. de Segovia, quien corroboró lo expuesto por el Sr. Vazquez, aduciendo datos estadísticos, verdaderamente aterradores. Baste decir que las defunciones que actualmente causa en España la tuberculosis ascienden a 40.000, y como los que padecen de esa enfermedad suelen vivir de 5 a 6 años, resulta, que el número de tuberculosos es el de 200.000 a 250.000.

Expuso además el Sr. Segovia algunos datos referentes a las víctimas causadas en Badajoz por la tuberculosis durante el último trimestre.

Se confirmó en sus cargos a la Junta organizadora, y fueron nombradas diferentes comisiones.

El Sr. Merino dió las gracias a los concurrentes, que eran bastante numerosos, por su asistencia al acto, y declaró constituida en Badajoz la Liga antituberculosa.

Ha sido detenida en la prevención la matriculada Petronila Martínez, por promover escándalo la noche del domingo a la puerta del Fomento.

Iguualmente y por el mismo motivo fué conducida a la prevención la matriculada en la calle Larga, María Vicioso.

Servicio telegráfico

Llegada de Maura a Santander
Madrid 2 (3'45)

Telegrafían de Santander dando cuenta de la llegada a aquella capital del Presidente del Consejo de Ministros.

Este no habrá quedado muy satisfecho del recibimiento.

Algunos grupos dieron silbidos y además muchos vivas a Salmerón.

Los grupos fueron disueltos por la policía, que detuvo a dos individuos, los cuales poco después fueron puestos en libertad. La normalidad quedó enseguida restablecida.

Noticias de Marruecos

Madrid 2 (3'50)

Según despachos recibidos de Tanger, el Sultán envió una circular al cuerpo diplomático, anunciándole que para pagar el empréstito y reorganizar el ejército, proponen elevar los derechos de exportación.

El Sultán confía en que merced a esta medida y a otras que adopte, se logrará restablecer la normalidad en el imperio.

Prisiones

Madrid 2 (3'54)

Despachos de San Petersburgo, comunican que con motivo del horrible atentado de que fué víctima el ministro del interior, siguen verificándose prisiones en aquella capital.

Las verificadas hasta ahora pasan de mil.

La guerra entre Rusia y el Japón

Muerte de un general

Madrid 2 (3'58)

Telegrafían de San Petersburgo manifestando que un despacho oficial confirma la noticia de que durante uno de los últimos combates, una granada alcanzó al general ruso Keller, causando la muerte en el acto.

Actividad

Según los últimos despachos recibidos del Extremo Oriente, se ha iniciado un período de actividad en las operaciones de la guerra.

Taller de Tapicería

DE
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sa')

BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

DROGAS Y CARBONES MINERALES

DE

Fernando Bigeriego

BADAJOS.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristala para pisos.

ENRIQUE BELLO

TALLER DE PLATERÍA Y JOYERÍA

Se hacen toda clase de composuras y encargos.

Calle de la Soledad, 24

BADAJOS

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, estambres, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y algodón de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en toldos y cortes para colchones.

Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

Antonio Doncel

11, San Juan, 11

Fotografía

DE

ARBILLO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

San Juan, 9.

Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE

Antonio Enriquez.

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios mubaratados.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Anís Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

MODAS

RAFAELA LINARES

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por ellos más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídese al Director D. Francisco Aced.

Perfumería y Pasamanería

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros depunto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

EL PROGRESO

RANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que no visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedoras, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla.

Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro de la capital.

Pídanse Precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN LA PROVINCIA

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PSETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.
Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcétera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN.**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y mencionado por la Esma. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR
6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, visles, muy perfectamente preparados.

Depositos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptes.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

**Las PILDORAS
HOLLOWAY**

PRONTO ALIVIAN
LOS ATAQUES BILIÓSCOS
ASI COMO LOS DOLORES DE
CABEZA QUE LES AGOMPAÑAN,
ABATIMIENTO, NAUSEA,
VERTIGO, LANGUIDEZ
Y FALTA DE ENERGIA.

**EL UNGÜENTO
HOLLOWAY**

CURA TOSES,
RESERFOS,
MAL DE GARGANTA,
ANGINA,
HINCHAZONES GLANDULOSAS.
ALMORRANAS Y FISTULAS.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas,
caramelos suizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta.

DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

A PRIMA FIJA
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE
EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Bowen-street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Alcalá, 38, dupl.—Madrid.
Delegado en Badajoz:
Señor Don Florencio Rodriguez.
OFICINA:
Calle Montesinos, núm. 29

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE

Cálculo de moneda — Sistema decimal — Cambio con el extranjero. — Mapas de España, de Leuras, de Faguras, — Carta de España — Tarifa de Correos, de Faguras, de Telegramas, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales. — En la lista, con todas las certificaciones que encierra. — Esta agenda es única en su clase.

EN VENTA EN

1. 1.00, 2 y 3 ptes.

2. 1.50, 2, 3 y 4 ptes.

3. 2.50, 3 y 4 ptes.

4. 3.50, 4, 5 y 6 ptes.

GRAN TINTORERIA QUINCA-FRANCESA

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y se tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.
Se limpian pañuelos de Manila bordados, de juncos, cintos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.
Se teñen sobre telas y prendas negras, a la última novedad.

Primer premio en BADAJOZ-Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MARCHAS Y LIMPIEZA

Taller, calle de Gabriel, 20

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tabloncillos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguerías para carpintería y construcción.
Tabloncillos y tablas cepilladas y machi-hembradas.
Traviesas para ferro-carriles.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasas.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa aserra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOZ.

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**En la Administración de "La
Región Extremeña, y en la Ti-
pografía "El Progreso,, Larga,
48, se admiten esquelas de de-
funcion y de aniversarios, has-
ta las 8 de la mañana.**